



AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
	<p>1. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.</p> <p>a.1. Aprobación del Acta: 18-2010 de fecha 28-4-2010 (ordinaria).</p> <p>2. CALIFICACIÓN DE LA(S) MOCIÓN(ES) DE URGENCIA.</p> <p>2.1. 2.2. 2.3.</p> <p>3. AGENDA.</p> <p>a. INFORME DE LAS AUTORIDADES.</p> <p>a.1. Informe del Rector. a.2. Informe de la Vicerrectora Académica. a.3. Informe de la Vicerrectora Administrativa. a.4. Informe de la Secretaria.</p> <p>b. INFORME DE LAS COMISIONES.</p> <p>b.1. Acta N° 7-2010, Comisión de Ingresos del Personal Docente y de Investigación.</p> <p>b.2. Acta N° 8-2010, Comisión de Designación del Personal Directivo.</p> <p>c. CONTRATOS, CONCURSOS Y OTROS.</p> <p>c.1. Contrataciones de profesores jubilados (Ver Anexo N° 1)</p>					

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
<p>Acta N° 5-2010, Comisión de Bases de Concurso</p> <p>Acta N° 17-2010, Comisión de Ubicación y Ascenso</p> <p>Econ. Evertó Fernández, Coordinador de la Comisión de Contrataciones / 56515</p> <p>Magíster Marlene Reyes Velásquez, Directora de Auditoría Interna / 56624</p> <p>Exp. de Arte / 56682</p> <p>Ingeniería / 56703</p>	<p>d. ASUNTOS DIFERIDOS.</p> <p>d.1. Aprobación de las Actas: 16-2010 de fecha 14-4-2010 (ordinaria), 17-2010 de fecha 21-4-2010 (ordinaria).</p> <p>d.2. Bases de concurso de la asignatura Unidad Académica: Biología Celular y Molecular, Área: Biología General, Bioquímica, Genética, Biología Celular, de la Facultad Experimental de Ciencias.</p> <p>d.3. LIGIBTHER AUXILIADORA ROJAS PÉREZ, ubicación en la categoría de Asistente, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.</p> <p>d.4. Solicita se autorice delegar en la máxima autoridad de las Dependencias Centrales, Facultades, Núcleos y Dependencias, la atribución de conocer y aprobar los informes de recomendación presentados por las Unidades Ejecutoras o Comités de Compras de las Dependencias, en los casos de consultas de precios cuando sea para la adquisición de bienes y prestación de servicios que no superen las 2.500 U.T. y para la contrataciones de obras que no superen a las 5.000 U.T.</p> <p>d.5. Remite informe definitivo de revisión realizada sobre recálculo de prestaciones sociales primer semestre año 2007 y cálculo del segundo semestre año 2007, pagada al personal docente y administrativo egresado (jubilado, retirado, beneficiario y heredero) en el año 2007. Asimismo, sugiere girar instrucciones para que se atiendan las recomendaciones indicadas en ese informe.</p> <p>e. SOLICITUDES.</p> <p>e.1. Solicita la exención del servicio comunitario de la Bachiller MAGDYS GARCÍA, por ser Técnico Superior Universitario en Educación, Mención Educación Integral, en cumplimiento de la disposición del Ministerio Popular para la Educación Superior.</p> <p>e.2. Solicita permiso para el profesor RICHARD MÁRQUEZ, Director de la Escuela de Ingeniería Petróleo, quien asistirá en calidad de instructor al curso Electric Submersible Pump, en la ciudad de Algiers, Argelia, del 17 al 22-4-2010.</p>					

Profesores de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación / 56735	e.3. Presenta planteamiento relacionado con la reconsideración del Acuerdo 583, en el cual se establece el reconocimiento del certificado del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), como documento suficiente para ascender a la categoría de profesor Asociado dentro de escalafón universitario o para ocupar cualquier cargo dentro de la Universidad del Zulia, y solicitan por vía de excepción y por única vez, según los argumentos aportados, se les permita ascender a esa categoría.					
---	---	--	--	--	--	--

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Profesores de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación / 56736	e.4. Solicitan derecho de palabra, para complementar la exposición de motivos sobre la reconsideración por vía de excepción y por única vez del Acuerdo 583.					
Rectoría / 56769	e.5. Somete a consideración el nombramiento de los representantes de la Universidad del Zulia, ante la Fundación del Teatro Baralt, en virtud de la renuncia introducida por algunos de los miembros debido a sus múltiples compromisos académicos y profesionales.					
Rectoría / 56771	e.6. Somete a consideración la propuesta de convenio genérico entre esta Institución y la Empresa Mantenimientos, Adiestramiento y Servicios Generales Compañía Anónima (MASER, C.A.), cuyo objetivo es fomentar entre ellas relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos y desarrollar recursos humanos; y autorización para que el Ciudadano Rector lo suscriba en nombre de LUZ, en caso de ser aprobado.					
Ingeniería / 56775	e.7. Solicita designar con el nombre de la fallecida Profesora EYLEN FERNÁNDEZ , al salón de conferencias de esa Facultad, como homenaje póstumo a la labor académica y administrativa de esa docente.					
Doctor Modesto Graterol Rivas, Director de Relaciones Interinstitucionales / 56777	e.8. Solicita permiso para realizar una visita institucional a las Universidades Españolas, con las que se mantienen alianzas estratégicas referidas a los Programa de Doctorados Conjuntos, del 4 al 13-6-2010.					

Doctora Marlene
Primera Galué,
Secretaria de LUZ

e.9. Solicita permiso para asistir a un taller y reunión de trabajo con el Secretario Docente, y Coordinadores del Núcleo Punto Fijo, durante los días 6 y 7-5-2010. Asimismo, autorización para designar a la profesora **IRIS MORENO DE VILLASMIL**, como Secretaria Encargada durante su ausencia.

Comisión de Becas y Año
Sabático / Exp. de
Ciencias 55595

e.10. FLORELBA LEÓN, reconsideración de la fecha aprobada para el permiso de estudio, del 6-3-2006 al 6-12-2010, cuatro (4) años. **(No Procede)**

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Comisión Electoral / 56453	<p>e.11. Solicita autorización para la contratación de la Empresa La Sociedad del Saber, por concepto de Elecciones de Representante Profesorales al Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Núcleo, el cual incluye: Ejecución del proceso de Inscripciones de planchas y candidatos, Actualización e Instalación del Software de Escrutinio, Entrenamiento de Operadores, Supervisión y Ejecución del Proceso de Escrutinio y Totalización, Generación de Datos y Reportes de resultados, por un monto de Bs.F. 78.400,00, basándose en el Artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas.</p> <p>4. MOCIONES DE URGENCIA.</p>					

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--